

## **DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS DE LA DISA JAÉN CONMEMORÓ EL DÍA CONTRA LA FALSIFICACIÓN DE MEDICAMENTOS**

Fue establecido con el fin de prevenir los riesgos para la vida y la salud que podría generar su consumo

**Jaén, 15 de febrero del 2021.**

El 10 de Febrero se conmemoró en el territorio nacional, el Día Contra la Falsificación de Medicamentos, establecido con el fin de informar y prevenir a la población acerca de los riesgos que implica para la salud y la vida de las personas el consumo de medicamentos de origen ilegal. Esta conmemoración fue establecida por el Ministerio de Salud (Minsa) mediante Resolución Ministerial N° 408-2018/MINSA, en atención a la propuesta realizada por el Grupo Técnico Multisectorial (GTM) de Prevención y Combate al Contrabando, Comercio Ilegal y Falsificación de Productos Farmacéuticos y Afines (Contrafalme), que preside la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas (Digemid).

La institucionalización de esta fecha como parte de las acciones de lucha contra el comercio ilegal de medicamentos, nos permite contar con una oportunidad más para reforzar las campañas educativas, de prevención y combate contra este flagelo.

Las observaciones sanitarias encontradas como parte del comercio ilegal son: medicamentos falsificados, adulterados, vencidos, sin registro sanitario, de contrabando, de procedencia desconocida, con rotulado borrado o adulterado, en mal estado de conservación; sustraídos de hospitales, centros de salud del Ministerio de Salud o EsSalud y muestra médicas cuya tenencia y venta está prohibida en establecimientos privados.

La producción, transporte, almacenamiento y comercialización de medicamentos de origen ilegal están tipificados en el Código Penal como delito contra la salud pública, sancionado con penas que van desde los cuatro (04) hasta los quince (15) años de prisión.

Además de esta labor preventiva, la la Dirección de Medicamentos, Insumos y Drogas y el Grupo Técnico Multisectorial Contrafalme, realizan operativos conjuntos contra el comercio ilegal de medicamentos, en los que se incautan productos con observaciones sanitarias, nocivos para la salud.

En ese sentido se realizó operativos a establecimientos farmacéuticos informales o clandestinos, ejecutados el 09, 10 y 11 de Febrero del año en curso, en la ciudad de Jaén y en el distrito de La Coipa con la participación de la Municipalidad Distrital, en la que se incautaron

medicamentos con fecha de expiración vencida, de procedencia desconocida y con rotulado adulterado borrado, verificándose también que estos establecimientos no cuentan con autorización sanitaria de funcionamiento ni cuentan con la Dirección Técnica del profesional Químico Farmacéutico, disponiéndose el cierre como medida de seguridad en salvaguarda de la salud de la población y a fin de que regularicen su funcionamiento acorde al Artículo 21° y 23° de la Ley N° 29459 que aprueba la Ley de los Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios, Artículos 11° y 17° del D.S. N° 014-2011-SA que aprueba el Reglamento de Establecimientos Farmacéuticos.

Asimismo, se invoca a la población a sumarse a la lucha contra el comercio ilegal, evitando comprar sus medicamentos en mercados, campos feriales, boticas informales, ambulantes, lugares clandestinos o de venta de segunda mano.

Se recomienda a la población comprar medicamentos solo en establecimientos autorizados, verificando que el producto y el envase, cuenten con registro sanitario, fecha de vencimiento vigente, que no tengan enmendaduras (borrones o sobreimpresión) y que el envase esté sellado y en buen estado de conservación. Otra forma de sumarse a la lucha es denunciando a los establecimientos en los que se comete este ilícito ingresando la denuncia mediante trámite digital al enlace [www.regioncajamarca.gob.pe/tramitedigital/](http://www.regioncajamarca.gob.pe/tramitedigital/)

The poster features a central image of a person in a blue hoodie and black balaclava, holding their hand to their lips in a 'shh' gesture. In front of them are three white medicine bottles labeled 'Falsodol'. The background is dark and smoky.

La venta de medicamentos  
**falsificados o vencidos**  
**ES UN DELITO**

10 de febrero  
Día contra la Falsificación de Medicamentos

Para más información llama gratis al 113 SALUD

PERÚ Ministerio de Salud

LA SALUD DEPENDE DE TODOS  
#NoBajemosLaGuardia















